

Nuestra **política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo** va dirigida hacia el cumplimiento de los objetivos que, involucrando a todas las áreas de la empresa, mejoren día a día la gestión en dichos ámbitos. Por todo ello, la Dirección de **DELTA infraser** se esfuerza día a día en:

- Garantizar el desarrollo de nuestra actividad mediante un estricto cumplimiento de la normativa y reglamentación aplicable a edificación y obra civil, los requisitos de la norma ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001 y cualquier otro compromiso suscrito con nuestros clientes, nuestros trabajadores y las partes interesadas pertinentes.
- Revisar y actualizar continuamente nuestro sistema de gestión, con objeto de mejorar la gestión de la calidad, del medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo así como su desempeño.
- Sensibilizar y formar al personal respecto de la responsabilidad en la calidad de las obras, la repercusión en el medio ambiente y la seguridad en el trabajo, para lo cual se difunde esta política.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, adecuadas a nuestro propósito, tamaño, contexto y naturaleza de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, estableciendo, implementando y manteniendo los procesos necesarios.
- Fomentar la participación y colaboración de los trabajadores en el sistema integrado de gestión, proporcionando medios adecuados y eficaces para la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer y revisar nuestros objetivos orientados al cumplimiento de esta política, coherentes a los recursos y medios de que disponemos.
- Como objetivos estratégicos establece los siguientes:
 - Cumplir y, en lo posible, reducir los plazos de ejecución de las obras con respecto a lo pactado con nuestros clientes.
 - Aumentar la satisfacción de los clientes con las obras entregadas, entendiendo como clientes no solo a los promotores, sino también a los propietarios finales.
 - Contribuir a la sostenibilidad ambiental, la mejora del entorno y la prevención de la contaminación, por lo que incorporamos la variable ambiental de nuestra actividad.
 - Contribuir a mejorar la seguridad y salud en el trabajo en el sector haciendo partícipes de nuestro compromiso con la seguridad y salud a otras partes interesadas, especialmente a contratistas y proveedores.

Y para que conste a todos los efectos se firma en Málaga, a 19 de noviembre de 2020.

